

CITANTE

Carlos Andrés Caballero Parra. Decano

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			20	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
30	07	2025	ITM, Sede Floresta FAH105			8:30 a.m.	11:00 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta N°14.
4. Temas:
 - Presentación Informe de puntajes definitivos Concurso docente 2025.
 - Recomendaciones auxiliares de docencia.
5. Casos por Departamento.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del quorum.

La secretaria del Consejo constató la asistencia de los miembros la corporación y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Carlos Andrés Caballero Parra

Jefe Oficina Departamento académico: Ana María Bolívar Noreña

Jefe Oficina Museo: Lázaro Antonio Mesa Montoya

Jefe Oficina Centro de Idiomas: Gustavo Jaramillo Cardona

Jefe Oficina Departamento de Diseño: Erika Solange Imbett Vargas

Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades: Diego León Zapata Dávila

Representante de los egresados: José Julián Cadavid Sierra

Representante de los docentes: Jairo Madrigal Argáez

No asistió:

Representante estudiantil: Ramón Gómez Olarte.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se aprobó en el orden del día sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación del Acta N°14.

Se aprueba sin modificaciones.

4. Temas.

La sesión inicia con una socialización por parte del Decano Carlos Caballero sobre temas relevantes transcurridos en las últimas semanas, entre los cuales se destacan los siguientes:

- En los puntajes obtenidos por los estudiantes de la Institución en las pruebas Saber Pro, se encontró que nuestra Facultad está por encima del promedio medio.
- En el consejo académico correspondiente al mes de julio se aprobó el programa de Músicas Populares.

La jefatura del departamento académico, por su parte, informa que el proceso de matrícula ha estado fluyendo sin inconvenientes.

TEMAS	
Presenta	Asunto
Ana María Bolívar Noreña	<p>Tema: Presentación de puntajes definitivos Concurso docente 2025</p> <p>Los jurados hicieron entrega de las respectivas evaluaciones del documento escrito y de la disertación oral de cada uno de los aspirantes. Esta evaluación se computó con el puntaje obtenido en la hoja de vida. El resultado definitivo es el siguiente:</p> <p>PERFIL 1 - Artes Visuales:</p> <p>ELIZABETH MONTOYA VELEZ 93,0</p> <p>ALEXANDRA MILENA TABARES GARCÍA 89,3</p> <p>MONICA LUCIA MOLINA SALDARRIAGA 88,5</p>

WILSON STIVEN BOHORQUEZ BARRERA 85,8

VICTOR MANUEL DEL VALLE DIAZ 83,0

LUIS ANGEL CASTRO RUIZ 80,8

ALEJANDRA GÓMEZ VÉLEZ 67,5

JUAN CAMILO LONDOÑO MANCO 67,3

DAVID ROMERO DUQUE 62,3

PERFIL 2 – Humanidades

DANIEL JERONIMO TOBON GIRALDO 97,0

JUAN CAMILO ARIAS MEJÍA 93,6

DAIRO ANDRÉS SÁNCHEZ MOJICA 85,7

ANA MARÍA PÉREZ NARANJO 80,7

LINA MARCELA DE LA MILAGROSA CADAVID RAMIREZ 74,4

CHRISTIAN DANIEL MARIN FRANCO 69,0

EUGENIO CASTAÑO GONZALEZ 65,2

JUAN EDILBERTO RENDÓN ÁNGEL 46,8

PERFIL 3 - CTS

JAVIER ENRIQUE GUERRERO CASTRO, 79,3

LILIANA PATRICIA RESTREPO MEDINA, 75,5

PERFIL 4 Diseño

ANDRÉS FELIPE MONTOYA TOBÓN 87,9

	<p>ELIANA ZAPATA RUIZ 80,5</p> <p>PERFIL 5 - Idiomas</p> <p>JUAN FELIPE ZULUAGA MOLINA 88,0</p> <p>BAIRON JARAMILLO VALENCIA 87,0</p> <p>JUAN DIEGO MARTÍNEZ MARÍN 84,3</p> <p>ANDRÉS FELIPE BEDOYA AGUDELO 71,3</p> <p>NESTOR RAUL GONZALEZ GUTIERREZ 73,4</p> <p>CAROLINA VASQUEZ ZAPATA 73,8</p> <p>SILVANA VASQUEZ ZAPATA 71,3</p> <p>JHON ALFER RUA VERGARA 82,3</p> <p>DANIEL FELIPE JARAMILLO GIRALDO 46,0</p> <p>PABLO ANDRÉS RIVERA CEBALLOS 65,1</p> <p>JACKELINE VALENCIA LONDOÑO 59,3</p> <p>Los puntajes se hacen llegar al Concurso Docente para que puedan proceder con la publicación.</p> <p>Respuesta y comentarios:</p> <p>Se recibe el informe, el cual es verificado por los consejeros.</p>
<p>Diego León Zapata - Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Tema: Recomendación auxiliares de docencia 2025-2.</p> <p>Recibimos 17 postulaciones para nuestros cuatro pregrados, algo que no se había presentado en la época reciente. Una vez verificada la información habilitante, 8 estudiantes cumplieron los requisitos para los programas de Artes de la Grabación y Producción Musical, Cine y Artes Visuales. Con ellos y ellas, se realizó una entrevista individual para identificar sus habilidades y potencialidades.</p>

	<p>Una vez surtido el proceso, se recomienda la contratación como auxiliar docente de los estudiantes relacionados a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Artes visuales: Laura Carolina Moreno Londoño 2. Artes de la grabación y producción musical: Jorge Esteban Quintana Giraldo 3. Cine: Kevin Daniel Guerra Martínez <p>Respuesta: El Consejo de Facultad acoge la recomendación y procede con la continuidad en el trámite según lo establecido en la convocatoria.</p>
Gustavo Jaramillo - Centro de Idiomas	<p>Tema: Recomendación auxiliares de docencia 2025-2.</p> <p>Se recibieron 3 postulaciones para el programa I TLSCE. Una vez verificada la información habilitante, 2 estudiantes cumplieron los requisitos. Se realizó una entrevista individual con los docentes del programa y se acordó recomendar a Liliana Rocío Peñuela.</p> <p>Respuesta: El Consejo de Facultad acoge la recomendación y procede con la continuidad en el trámite según lo establecido en la convocatoria.</p>

5. Casos por departamentos y dependencias:

CASOS DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES Y MUSEO	
Solicitante	Solicitud
Caso 1: José Julián Cadavid	<p>Solicitud: Aval para registro de software Metal Medallo.</p> <p>Plataforma de realidad virtual para Performance Musical Interactivo con la Banda "Masacre". La obra se encuentra desarrollada por: JOSÉ JULIÁN CADAVID SIERRA, JORGE MARIO VALENCIA UPEGUI, JUAN DIEGO PARRA VALENCIA y OSCAR ALEJANDRO CARDOSO, y es una aplicación que se encuentra desarrollada para dispositivos de realidad virtual (VR) basados en sistema operativo Android, específicamente compatible con dispositivos tipo MetaQuest. Su propósito es ofrecer al usuario una experiencia inmersiva e interactiva en un entorno tridimensional, en el cual se recrea un performance musical en tiempo real de la agrupación colombiana "Masacre", a través de una serie de elementos virtuales, audiovisuales y de interacción directa con el sonido.</p> <p>La aplicación combina tecnologías de body tracking, modelado 3D, procesamiento de audio interactivo, realidad virtual y diseño de experiencia de</p>

	<p>usuario, permitiendo una exploración activa del entorno por parte del usuario y su participación como oyente e ingeniero de mezcla dentro de la escena.</p> <p>Dicha obra se deriva del proyecto <i>“Arqueologías del Metal Medallo. Aproximaciones críticas en torno a la relación entre rock pesado y violencia en Medellín durante la década de 1980.”</i> el cual se encuentra inscrito en la Dirección de Investigaciones del ITM con el código PCI23209.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia para que continúe el trámite de registro ante la oficina de CTIC.</p>
<p>Caso 2: José Julián Cadavid</p>	<p>Solicitud: Aval registro de software vinculado a la línea de Investigación Museos, Patrimonio y Memoria</p> <p>Software realizado: “Generador de visuales 3D en sistemas de Realidad Aumentada para la difusión del patrimonio natural de aves del Museo de Ciencias Naturales de la Salle”. La obra se encuentra desarrollada por: JOSÉ JULIÁN CADAVID SIERRA, DANIEL VALENCIA GÓMEZ, VALENTINA RESTREPO SERNA y OSCAR ALEJANDRO CARDOSO, y es una aplicación móvil interactiva desarrollada para dispositivos Android, que emplea tecnología de Realidad Aumentada (RA) con el propósito de brindar a los usuarios una experiencia educativa y lúdica centrada en la exploración, búsqueda, recolección y visualización de especies de aves pertenecientes a la colección del Museo de Ciencias Naturales de La Salle (MCNS). El sistema ha sido diseñado bajo principios de gamificación, accesibilidad y diseño centrado en el usuario, incorporando elementos visuales y auditivos que favorecen la inmersión y el aprendizaje.</p> <p>Dicha obra se deriva del proyecto “Marco de acciones para la producción de instrumentos creativos y rutas de circulación del patrimonio natural y cultural en custodia del ITM” el cual se encuentra inscrito en la Dirección de Investigaciones del ITM con el código PCI23210.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia luego de la verificación de los documentos presentados que están acordes con los términos de referencia de la convocatoria. Deben continuar el trámite de registro ante la oficina de CTIC.</p>
<p>Caso 3: José Julián Cadavid</p>	<p>Solicitud: Aval registro de software vinculado al proyecto de la Línea Arte y Nuevos Medios.</p> <p>Software realizado: "Representación cartográfica 2.5D de recorridos en un entorno digital 3D". La obra se encuentra desarrollada por: JOSÉ JULIÁN CADAVID SIERRA y OSCAR ALEJANDRO CARDOSO, la cual fue terminada en el año 2025, es un programa desarrollado en el entorno de Unity y tiene como</p>

	<p>función principal generar una experiencia inmersiva mediante un recorrido en un escenario 3D en el que solo es posible ver el contorno de los objetos modelado con baja cantidad de polígonos. Durante el recorrido, el usuario devela un mapa 2D según sus movimientos. Dicha obra se deriva del proyecto “Arte y Nuevos Medios: “Investigación artística alrededor de su relación simbiótica” el cual se encuentra inscrito en la Dirección de Investigaciones del ITM con el código PCI23208.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia luego de la verificación de los documentos presentados que están acordes con los términos de referencia de la convocatoria. Deben continuar el trámite de registro ante la oficina de CTIC.</p>
Caso 4: Julian Brijaldo	<p>Solicitud: Aval para ingreso de docente a proyecto de investigación.</p> <p>La profesora Verónica Heredia está interesada en integrarse a los procesos de investigación de la Facultad; remito la solicitud de ingreso al proyecto PCI 23208 con las siguientes claridades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La producción de la profesora sería adicional. 2. La profesora conoce la fecha de cierre del proyecto (septiembre 25) y su producción propuesta se adapta a esta. <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia para que la docente se vincule al proyecto.</p>
Caso 5: Danny Urrego	<p>Solicitud: Aval participación en evento. Aval para participar como ponente en el Congreso de Ecología 2025 que se llevará a cabo en la ciudad de Cali del 2 al 5 de septiembre de 2025. En este certamen he sometido tres resúmenes que han sido aprobados por el comité científico del evento. Estas ponencias se encuentran en el marco del proyecto de investigación Minciencias CD 82522-RC0676-2023, donde específicamente corresponde a la “Actividad técnica 11. Realizar ponencia en evento científico nacional”, del objetivo específico 3: Comunicar resultados de investigación a partir de la implementación de herramientas TIC’s, e intervención artística, para la muestra de la producción del conocimiento como una acción colectiva.</p> <p>Por lo anterior, requiero del tiempo (4 días) así como la aprobación de ejecución del recurso en el marco del proyecto de investigación de Minciencias en mención.</p> <p>Respuesta: Se da aval y se aprueba la ejecución del recurso.</p>

CASOS DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CENTRO DE IDIOMAS

Solicitante	Solicitud
Caso 1: Alejandro Villa Ortega - Juan Pablo Parra	Solicitud: Aval registro de obras audiovisuales. Estas obras son producto del plan de trabajo durante el primer semestre y el segundo semestre del año anterior, específicamente sobre el trabajo realizado con el Cine Club Desenfoque, espacio que ha abierto el departamento de diseño a la comunidad

	<p>en general para ver y discutir críticamente sobre el cine y las realidades que presenta. En su segundo año, el Cine Club ha tenido dos ciclos, “Creaturas Imposibles” y “Amores Extraños”, en cada semestre del año respectivamente. En cada ciclo se desarrollaron estas piezas audiovisuales que ponían en tensión las temáticas y conceptos articulados.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia luego de la verificación de los documentos presentados que están acordes con los términos de referencia de la convocatoria. Deben continuar el trámite de registro ante la oficina de CTIC.</p>
<p>Caso 2: Diana Urdinola</p>	<p>Solicitud: Aval para participar en proyecto de investigación En calidad de investigadora de la línea de investigación diseño y materiales y adscrita al programa académico Tecnología en Diseño Industrial, solicito aval de pertinencia académica para el proyecto “BIOFILIA”; dicho proyecto se inscribe en el Grupo de Investigación Artes y Humanidades y participaría como co-investigadora.</p> <p>El proyecto de investigación se enmarca en la convocatoria interna número 58 del año 2024 de la Universidad de Medellín.</p> <p>En este sentido, el proyecto de investigación espera dos (2) productos de investigación: Generación de nuevo conocimiento: obra de investigación + creación - Obra AAD C</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia. Debe continuar el trámite de registro del proyecto ante la dirección de investigación.</p>
<p>Caso 3: Diana Urdinola- Docente enlace Maestría en Diseño</p>	<p>Solicitud: Resolución trabajos de grado de posgrado</p> <p>Se solicita actualizar la resolución de trabajos de grado de posgrados vigente en la Facultad de Artes y Humanidades, incorporando información pertinente, relacionada específicamente con los requisitos de grado para la Maestría en Diseño</p> <p>Respuesta: Los consejeros consideran pertinente realizar una revisión y actualización de la Resolución del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades No 006 del 23 de septiembre de 2020, en la cual se reglamentan las modalidades de trabajo de grado para los programas de posgrado de nuestra Facultad. Para esta actividad se define conformar un equipo compuesto por la jefatura de departamento académico de la Facultad, los jefes de los departamentos de Artes</p>

	<p>y Humanidades y de Diseño, en compañía de los docentes enlace de cada maestría y del profesor Juan Pablo Parra.</p>
<p>Caso 4: Erika Imbett Vargas - Jefe Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: Autorización cátedra adicional docentes 2025-2.</p> <p>Se requiere que los siguientes docentes ocasionales y de carrera puedan fungir también como docentes de cátedra para el Departamento de Diseño:</p> <p>Juan Pablo Parra Arcila - Apoyo a pruebas genéricas Liliana Patricia Restrepo Medina - Trabajo de grado Francisco Luis Giraldo Gutiérrez - Trabajo de grado Camilo Rivera Vasquez - Trabajo de grado Giovanni Barrera Torres - Taller de Proyectos Diseño Industrial Daniela Giraldo Garcés - Violencias basadas en género Fredy Alberto Alzate Arias - Electrónica</p> <p>Respuesta: Los consejeros avalan la asignación de horas de cátedra adicional a los docentes mencionados de acuerdo con la necesidad del servicio.</p>
<p>Caso 5: Erika Imbett Vargas - jefa Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: Remisión de evaluación Planes de trabajo 2025-1.</p> <p>Me permito enviarles los cuatro informes completos de evaluación de los planes de trabajo, uno correspondiente a cada programa del Departamento. Se adjunta al acta las impresiones en PDF de cada plan de trabajo por docente adscrito al Departamento de Diseño y, la evaluación individual de cada docente.</p> <p>El promedio en las evaluaciones se realizó considerando las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación - - Evaluación estudiantil - - Evaluación del jefe de departamento - - Ficha de seguimiento PTD <p>Tecnología en Diseño Industrial El promedio general del programa se ubicó en 4,82, lo cual evidencia un cumplimiento satisfactorio de los compromisos docentes y la adecuada ejecución de las actividades planificadas.</p>

	<p>Camilo Rivera Vásquez: 4,97 Carlos Mario Gutiérrez Aguilar: 4,00 Diana Claudia Muñoz Muñoz: 4,98 Eliana Zapata Ruiz: 4,79 Ever Patiño Mazo: 5,00 Fabio Augusto García Urrea: 4,83 Fausto Alonso Zuleta Montoya: 4,79</p> <p>Ingeniería en Diseño Industrial. El promedio general de los docentes es 4,95, lo cual refleja un desempeño altamente satisfactorio en el cumplimiento de sus planes de trabajo. Álvaro David Monterroza Ríos: 4,86 Alejandra María Pérez Montoya: 4,99 Alejandro Villa Ortega: 4,93 Andrés Felipe Montoya Tobón: 4,98 Hernán Darío Castaño Castrillón: 4,97 Giovanni Barrera Torres: 4,99 Jairo Madrigal Argáez: 4,96 Juan Pablo Parra Arcila: 4,97</p> <p>Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad (modalidad virtual y presencial). El promedio general de los docentes es 4,93, lo cual refleja un desempeño satisfactorio en el cumplimiento de sus planes de trabajo. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez: 4,81 Liliana Patricia Restrepo Medina: 5,00 Lina Yanet Álvarez Estrada: 5,00 Andrés Escobar Vásquez: 4,92</p> <p>Maestría en Diseño La docente adscrita obtuvo una calificación perfecta en todos los componentes. Evaluativos, reflejando el alto nivel de cumplimiento académico y administrativo Diana Alejandra Urdinola Serna: 5,00</p> <p>Respuesta: Los consejeros aprueban las evaluaciones presentadas.</p>
<p>Caso 6: Ever Patiño</p>	<p>Solicitud: Aval académico para nuevo invitado de la 5.ª Escuela Internacional Diseño y Creación 2025.</p> <p>La quinta edición de la Escuela Internacional de Diseño y Creación tenía prevista la participación de dos invitados internacionales para finales de este año: el chileno Rubén Jacob Dazarola y la italiana Valentina Rognoli. Sin embargo, a</p>

	<p> finales de junio, la profesora Rognoli nos informó que no podría asistir al evento. Por tal motivo, solicitamos amablemente su aval de pertinencia para invitar, en calidad de reemplazo, a la arquitecta mexicana Dinorah Martínez Schulte. La profesora Martínez se destaca por su trabajo en el intercambio cultural a través de la tecnología y la humanización de esta, con especial énfasis en el impacto de la fabricación digital en México. Actualmente es profesora en la Universidad de Florida y fundadora y directora del laboratorio experimental “MANUFACTURA”.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia al cambio en mención.</p>
<p>Caso 7: Francisco Luis Giraldo Gutiérrez</p>	<p>Solicitud: Aval para participar como asesor externo en proyecto de investigación de la UAN</p> <p>“Por medio del presente y en calidad de asesor externo y a título personal, amablemente solicito a ustedes emitir el aval para participar como asesor externo del proyecto: Modelo de cocreación para material didáctico en la inclusión escolar dirigido a niños con diagnóstico en el espectro autista, el cual fue presentado en la convocatoria externa de la Universidad Antonio Nariño en el semestre 2025-1 y que de acuerdo con los resultados, fue seleccionado para iniciar su desarrollo en el 2025-2. Es de anotar que mi rol como asesor externo no implica costos de capacidad instalada reflejados en mi Plan de Trabajo; se solicita el aval para que en los productos en que participe, pueda colocar la filiación del ITM. En el proyecto se estipula una duración de 12 meses.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia para participar en el proyecto como asesor.</p>
<p>Caso 8: Jairo Madrigal</p>	<p>Solicitud: Recomendación para año sabático</p> <p>“Me permito solicitar su recomendación para el otorgamiento de año sabático, con el fin de dedicarme a la ejecución del proyecto titulado “Arte Generativo como Lenguaje de Exploración Científica y Sensorial”, cuya propuesta completa se anexa a esta Acta. El período solicitado comprende del 9 de enero de 2026 al 12 de enero de 2027”</p> <p>Respuesta: Los consejeros verifican el cumplimiento de los requisitos descritos en el Estatuto Profesorado y acogen la solicitud para recomendación del año sabático. Se solicita hacer llegar el análisis financiero para anexarlo a la documentación.</p>
<p>Caso 9: Liliana Restrepo</p>	<p>Solicitud: Presentación roles CTS+i.</p> <p>La docente hace la solicitud en el mes de junio, sin embargo, no se evidenciaba el proceso que se había llevado a cabo para llegar a la información descrita en</p>

	<p>la carta. Una vez revisada la solicitud de la profesora, se analiza en el Comité de Investigación y se sugiere revisar el tema con los investigadores y solicitar las evidencias del proceso de selección de los roles. En esta lógica, la jefe del Departamento de Diseño realizó 2 reuniones con los investigadores del grupo de investigación CTS+i con miras a coordinar y refrescar los roles del grupo y en ese escenario, los roles se definen de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líder del grupo de investigación CTS+i: Francisco Luís Giraldo Gutiérrez • Colíder del grupo: Alvaro David Monterrosa Ríos • Líder de la línea de CTS: Lina Yaneth Álvarez Estrada • Líder de la Innovación Social: Liliana Patricia Restrepo Medina <p>Respuesta: Se aprueba el cambio y se comunica a la Dirección de Investigación para hacer la gestión en las oficinas y en las plataformas correspondientes.</p>
<p>Caso 10: Andrés Escobar Vásquez</p>	<p>Solicitud: Aval reingreso Presento formalmente la solicitud de reingreso del estudiante Andrés Fernando Orozco Macías, identificado con cédula de ciudadanía 1020410463, junto con la carta correspondiente que respalda su petición. En comité curricular asincrónico dio concepto favorable.</p> <p>Respuesta: Se avala.</p>
<p>Caso 10: Gustavo Jaramillo</p>	<p>Solicitud: Cátedra adicional: docentes Centro de Idiomas Autorización de horas cátedra de algunos docentes ocasionales del Centro de Idiomas.</p> <p>RIVERA CEBALLOS PABLO ANDRES- Inglés II e Inglés IV - VIRTUAL</p> <p>BEDOYA AGUDELO ANDRES FELIPE Inglés I – VIRTUAL (2 grupos)</p> <p>GONZALEZ MEDINA SARA Inglés I – VIRTUAL (2 grupos)</p> <p>SALAZAR DURANGO MIGUEL ANGEL Legislación Cultura sorda y el Sordo Como Sujeto Psico –Socia</p> <p>GONZALEZ GUTIERREZ NESTOR RAUL LSC I y Traducción especializada III -Contexto Legal</p> <p>VASQUEZ ZAPATA CAROLINA LINGÜÍSTICA II: MORFOLOGÍA</p>

VASQUEZ ZAPATA SILVANA Inglés I – VIRTUAL

Respuesta: Los consejeros manifiestan que ni en la comunicación ni en la exposición por parte de la Jefatura queda claramente definida la necesidad el servicio. Se hace énfasis en que para asignaturas como Inglés I es posible conseguir docentes, es así que se solicita subsanar el caso con ampliación de los requerimientos.

Vía correo electrónico el Jefe Gustavo Jaramillo envía la ampliación del caso (ver anexo en el acta) Luego de la aclaración, y teniendo en cuenta el tiempo de inicio del semestre, si la necesidad del servicio lo amerita, los consejeros mayoritariamente están de acuerdo con que tengan al menos uno de los grupos propuestos, en especial aquellos que deben ser atendidos de manera urgente y que no se le pudieron asignar a otro profesor de cátedra.

5. Propositiones y varios:

- Sobre apertura de cohorte para las Maestrías de la Facultad.
- Se informa sobre el bajo número de inscrito y matriculados en las maestrías y necesidad de tomar una decisión sobre la apertura de las cohortes correspondientes al semestre 2025-2. Para la Facultad el concepto académico apoya la apertura de estas sin embargo se entiende que al implicar recursos financieros se debe elevar la consulta a instancias superiores.
- Sobre Bienal de Arte 2025.
- Lázaro Mesa hace mención acerca de los compromisos adquiridos como institución y como Facultad para que, al momento de concertar planes de trabajo con los docentes, se tenga en cuenta la destinación de horas respectivas.
- Sobre asuntos del Departamento de Artes y humanidades.
- El jefe Diego Zapata informa que:
 - Se realizaron cambios en los docentes enlace de los pregrados de música, José Julián Cadavid estará encargado de la Tecnología en informática musical y Juan Diego Correa de Artes de la Grabación y producción musical.
- Tiene dudas acerca de los acuerdos para el Teletrabajo de cara al próximo semestre.

- Le preocupa el plan de trabajo docente de la persona que ingresa en el perfil de humanidades.
- Solicita mover una semana la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.

Ante lo expuesto se define que:

- Los cambios en los docentes enlaces son adecuados.
- Se preguntará si habrá variaciones en el modelo y acuerdo de teletrabajo.
- La decanatura en coordinación con la jefatura de artes y humanidades concertarán el plan de trabajo del nuevo docente.
- Se acoge el cambio de fecha para la siguiente sesión del Consejo, la cual quedará para el 13 de agosto.

Siendo las 11:00 a.m. horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Envío de correo a equipo encargado de revisar la Resolución de Trabajo de Grado de Posgrados para la Facultad.	Ana María Bolívar- jefe departamento académico	11-08-2025
2	Realización de respuestas a requerimientos	Secretaría del Consejo	11-08-2025

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:

CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Presidente Consejo de Facultad
 Decano
 Facultad de Artes y Humanidades

ANA MARÍA BOLIVAR NOREÑA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Jefe de Oficina Departamento Académico
 Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (100.07.2)